



## CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A) NOTAS DE DESGLOSE

##### I) Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

El saldo en la cuenta Efectivo y Equivalentes, representa el importe de las aportaciones entregadas por el Gobierno de la Ciudad de México al Consejo al 31 de Diciembre de 2018, menos los pagos efectuados

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	983,103	(22,817)
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)		1,300,000
<b>TOTAL</b>	<b>983,103</b>	<b>1,277,183</b>

##### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Al 31 de Diciembre de 2018, no se tienen importes pendientes de cobro.
- Al 31 de Diciembre de 2018 se generaron derechos a recibir efectivo o equivalentes por un importe de 197 pesos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	197	0
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	



## Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Este Consejo no cuenta con bienes disponibles para transformación, ni realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, por lo que no muestra información en el rubro de inventarios al cierre del ejercicio.
5. La cuenta de almacén se encuentra saldada al 31 de diciembre. .

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
INVENTARIOS	0	0
<hr/>		
TOTAL		

## Inversiones Financieras

6. Este Consejo no cuenta con Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, así mismo se informa que no tiene o podrá tener alguna incidencia en las mismas.
7. Este Consejo no cuenta con inversiones financieras, saldos de participaciones ni de aportaciones de capital.

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
INVERSIONES FINANCIERAS	0	0
<hr/>		
TOTAL		

## Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Método de Depreciación. La depreciación del Activo Fijo se calcula por el método de línea recta y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición, aplicando a los valores actualizados los porcentos anuales indicados a continuación:



CONCEPTO	AÑOS	PORCENTAJE
EQUIPO DE TRANSPORTE	5	20
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.33
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10	10
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	33.33
<b>TOTAL</b>		

8. Mobiliario y Equipo de Administración: Está conformado por equipo de cómputo, archiveros, sillas, escritorio, entre otros, los cuales se destinaron al personal adscrito a este Consejo para realizar funciones administrativas, asciende a un importe de 2,692,169 pesos menos 2,055,510 pesos de depreciación, al cierre del ejercicio 2018.

Mobiliario y equipo educacional y recreativo: Cámaras fotográficas, equipos de videos y audio con la finalidad de documentar los diversos eventos en los que esta Entidad tendrá lugar con un importe total de 364,273 pesos menos 361,273 pesos de depreciación al cierre del ejercicio 2018.

Equipo de transporte: Se integra por ocho vehículos necesarios para el cumplimiento de las actividades de este Consejo, por lo que el importe total de esta cuenta es 1,203,277 menos 1,102,253 pesos de depreciación.

Maquinaria, otros equipos y herramientas: El saldo de esta cuenta se integra por la adquisición de plantas generadoras de electricidad por un importe de 28,629 pesos menos 17,416 pesos de depreciación.

9. El rubro de Activos Intangibles está conformado por software, tales como licencias de antivirus, paquetería Microsoft Office por un importe de 199,575 menos 79,830 de amortización acumulada.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	636,659	791,137
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,000	17,687
EQUIPO DE TRANSPORTE	101,021	193,623
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11,213	13,837
ACTIVOS INTANGIBLES	119,744	138,039
<b>TOTAL</b>	<b>871,637</b>	<b>1,154,323</b>



## Estimaciones y Deterioros

- No se aplicaron estimaciones de ninguna naturaleza.

## Otros Activos

- No se adquirieron otros Activos, distintos a los mencionados anteriormente al 31 de Diciembre.

## Pasivo

- El importe total del pasivo al 31 de Diciembre de 2018, asciende a un total de 900,058 pesos los cuales se integran de la siguiente forma:

PASIVO (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	DÍAS DE VENCIMIENTO	PESOS
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	MENOR A 90 DÍAS	97,028
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	MENOR A 90 DÍAS	419,656
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	MENOR A 90 DÍAS	385,873
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>900,057</b>

- No se tienen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
- No existen otros pasivos que impacten o pudieran impactar financieramente.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

- Los ingresos que se recibieron en este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México durante el ejercicio 2018, ascienden a 24,729,295 pesos, provenientes de Aportaciones de la Ciudad de México, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Presupuesto de Egresos, dichos recursos se utilizaron para cubrir el capítulo 1000 Servicios Personales para el pago de la nómina de 17 Servidores Públicos, de los cuales 13 son de confianza y 4 son de Honorarios Asimilados a Salarios y para adquisiciones de los capítulos 2000, Materiales y



Suministros y contrataciones del 3000 Servicios Generales, además de la contratación dentro del capítulo 3000, Servicios Generales, de prestadores de servicios necesarios para cubrir todas las actividades que enfrenta el COPRED.

2. En el rubro de otros ingresos se tiene un monto de 33,033 pesos, de los cuales 28,155 se obtuvieron por la recuperación de pagos indebidos y 4,877 por la aplicación de penas convencionales.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	24,729,295	25,856,563
Otros ingresos y beneficios	33,032	2,693
<b>TOTAL</b>	<b>24,762,327</b>	<b>25,859,256</b>

### Gastos y Otras Pérdidas:

1. Durante el ejercicio 2018 se realizaron erogaciones por un importe total de 25,019,720 pesos de los cuales 8,456,364 pesos se destinaron al pago del capítulo 1000 “Servicios Personales”, 755,877 pesos al pago del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, 13,788,995 pesos al capítulo 3000 “Servicios Generales”, 1,735,798 pesos al capítulo 4000 “Ayudas Sociales y 282,686 pesos por el valor de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23,001,236	23,664,241
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,735,798	2,192,322
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	282,686	664,385
<b>TOTAL</b>	<b>25,019,720</b>	<b>26,520,948</b>



### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Al cierre del ejercicio 2018, el patrimonio contribuido asciende a un importe de 2,543,326 pesos, que corresponden a donaciones de capital, mismo que no fue modificado desde el ejercicio 2015, ya que durante el presente ejercicio no se adquirieron bienes muebles.

2. Durante el ejercicio 2018, no se realizaron movimientos que modifiquen el patrimonio generado.

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y equivalentes

1. Al final del ejercicio 2018, el saldo se compone de la cuenta de Efectivo en Bancos - Dependencias, representa el importe de las aportaciones entregadas por el Gobierno del Distrito Federal al Consejo al 31 de Diciembre de 2018 menos los pagos efectuados a la misma fecha y el monto que ascienden a un importe de 983,103 pesos.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2018	2017	
Efectivo en Bancos - Tesorería			
Efectivo en Bancos - Dependencias	983,103	-22,817	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		1,300,000	
Fondos con Afectación Específica			
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros			
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>983,103</b>	<b>1,277,183</b>	

2. Durante el ejercicio 2018 no se realizaron erogaciones por concepto de adquisiciones de bienes muebles o inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.



CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	33,032	2,693
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	(57,840)	11,980
Amortización		
Incrementos en las Provisiones	(4,570)	(173,523)
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias	(349,620)	381,841
<b>TOTAL</b>	<b>(294,080)</b>	<b>570,037</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018		
<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$24,729,294</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos Biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$290,426</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$282,686	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$7,740	
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$25,019,720</b>



<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 24,729,294</b>
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		
Incremento por variación de inventarios	\$ 0	\$ 33,033
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0	
<b>Otros ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>\$ 33,033</b>	
<b>3 Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
Productos de capital	\$ 0	\$ 0
Aprovechamientos capital	\$ 0	
Ingresos derivados de financiamiento	\$ 0	
<b>Otros ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$ 0</b>	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1+2 -3)</b>		<b>\$ 24,762,327</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios

No se registraron cuentas de orden en estos rubros.

#### Presupuestarias:

Cuentas de ingresos	
8120000000 Presupuesto de ingresos estimados	28,549,374
8130000000 Presupuesto de ingresos modificado	24,729,295
8140000000 Presupuesto de ingresos devengado	25,247,894
8150000000 Presupuesto de ingresos recaudado	24,729,295,



## Cuentas de egresos

8210000000 Presupuesto de egresos aprobado	28,549,374
8220000000 Presupuesto de egresos por ejercer	0
8230000000 Modificaciones al Presupuesto de egresos	0
8240000000 Presupuesto de egresos comprometido	28,334,248
8250000000 Presupuesto de egresos devengado	28,334,248
8260000000 Presupuesto de egresos ejercido	24,737,034
8270000000 Presupuesto de egresos pagado	24,737,034

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Este Consejo no tuvo ningún valor en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía ni algún otro durante el ejercicio 2018.
2. Este consejo no realizó ninguna emisión de instrumentos durante el ejercicio 2018.
3. Este Consejo no tuvo ninguna construcción durante el ejercicio 2018.

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de COPRED, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), es un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Para el desarrollo de sus atribuciones, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal refiere que el Consejo gozará de autonomía técnica y de gestión; así como para llevar a cabo los procedimientos de reclamación o queja, incidencia en la Política Pública y el Plan de desarrollo.



El quehacer fundamental del COPRED se describe en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF).

### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, fue creado el 24 de Febrero del 2011, como parte del decreto por el cual se abroga la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal y se expide la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.

b) Cabe señalar que a la fecha de presentación de este informe, no se han realizado cambios en la estructura de ninguna índole.

### 4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

- ✓ Emitir los lineamientos generales de políticas públicas en la materia de combate a la discriminación en la Ciudad de México.
- ✓ Diseñar, implementar y promover políticas públicas para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México, analizar la legislación en materia, así como evaluar su impacto social, para lo cual podrá coordinarse con entes públicos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones de los entes públicos en materia de prevención y erradicación de la discriminación.
- ✓ Llevar a cabo asesoría técnica y legislativa en materia de derecho a la no discriminación.
- ✓ Dar trámite a los procedimientos de reclamación y quejas previstos en la presente Ley.

b) Principal actividad. Actuar como órgano conductor de aplicación de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, velando por su cumplimiento y la consecución de sus objetivos.

c) Ejercicio fiscal. 2018



- d) Régimen jurídico. Empresa pública defensora de los derechos humanos, con fines no lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales del ente.
- ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
  - ✓ Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
  - ✓ Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de renta de bienes inmuebles.
  - ✓ Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
  - ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
  - ✓ Presentar la declaración informativa anual de subsidio para el empleo.
  - ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
  - ✓ Presentar la declaración informativa mensual de proveedores por tasa de IVA e IEPS.
  - ✓ Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
  - ✓
- f) Estructura organizacional básica

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Presidencia del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	44
1	Secretaría Técnica	34
1	Enlace de la Unidad de Transparencia	21
1	Enlace de Protección de Datos Personales	21
1	Subdirección de Planeación	32
1	Coordinación de Atención y Educación	34
1	Subdirección de Apoyo Jurídico	29
1	Subdirección de Educación	29
1	Coordinación de Políticas Públicas y legislativas	34
1	Subdirección de Investigación	29
1	Subdirección de Evaluación	29
1	Coordinación de Administración	34
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación Administrativa	27



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. No aplica a este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) En esta Entidad se han tomado las medidas necesarias para que la información financiera sea veraz, oportuna y de relevancia suficiente en la presentación de estados financieros considerando las Leyes, Lineamientos y Normas básicas emitidas por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, para la emisión de la información contable, mediante un sistema informático, que registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales se expresan en términos monetarios.

c) Los Estados Financieros del Consejo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas.

- ✓ Las disposiciones vigentes de la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ✓ Las Normas de la información Financiera Gubernamental, contenidos en la Normatividad contable de la Administración Pública del Distrito Federal.
- ✓ En apego con los postulados básicos de Contabilidad.

Dichas Normas emitidas por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública. Con esta Normatividad la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México ha establecido como objetivo, llevar a cabo la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

d) Normatividad supletoria. Este inciso no es aplicable a este Consejo.

e) Para los Entes Públicos que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: Este inciso no aplica al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:



- a) Actualización: No se realizó actualización de ningún rubro de los Estados Financieros.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero, por lo que no tuvo efectos en la información financiera gubernamental.
- c) No se aplicó ningún método de valuación de la inversión en acciones en el Consejo.
- d) No se tienen inventarios, por lo tanto o se aplicó ningún sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: No se realiza el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos.
- f) Provisiones: No se tienen provisiones.
- g) Reservas: No se realizaron reservas.
- h) No se realizaron cambios en políticas contables ni corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: No se realizaron reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos. Se realizó depuración y cancelación de saldos de algunas cuentas de pasivo, principalmente las relacionadas con las retenciones y contribuciones, así como aportaciones de seguridad social y cuentas de proveedores y acreedores, aún en espera de que la oficialía mayor nos apoye en el desistimiento de una empresa aseguradora en virtud de no haber hecho efectivos cobros pendientes.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2018.
- b) Pasivos en moneda extranjera. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2018.
- c) Posición en moneda extranjera. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2018.



d) Tipo de cambio. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2018.

e) Equivalente en moneda nacional. La entidad no generó operaciones financieras en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2018.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

CONCEPTO	AÑOS	PORCENTAJE
EQUIPO DE TRANSPORTE	5	20
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.3
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	10	10
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	33.3

b) No se registraron cambios en el porcentaje de depreciación durante el ejercicio 2018.

c) No se realizaron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) No existieron riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) No se cuenta con un valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el ente público.

f) No hay circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) No se realizó desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

h) Administración de activos; se cuenta con resguardos de todos los activos que forman parte del Consejo, mismos que son firmados y verificados por el área de Servicios Generales, perteneciente a la JUD de Operación Administrativa, al cierre del ejercicio 2018.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:



- a) Inversiones en valores. Este Consejo no tuvo inversiones en valores durante el ejercicio 2018.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. El Consejo es un órgano paraestatal de la administración Pública

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0
APORTACIONES	0
DONACIONES DE CAPITAL	2,543,326
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	0
PATRIMONIO GENERADO	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(257,393)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,331,053)
REVALUOS	0
RESERVAS	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. Este Consejo no tuvo inversiones en empresas de participación mayoritaria durante el ejercicio 2018.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. Este Consejo no tuvo inversiones en empresas de participación minoritaria durante el ejercicio 2018.

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el ejercicio 2018.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el ejercicio 2018.

## 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el ejercicio 2018.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el ejercicio 2018.

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el ejercicio 2018.



b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el ejercicio 2018.

## 12. Calificaciones otorgadas

Este Consejo no realizó operaciones en este rubro durante el ejercicio 2018.

## 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno. El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México inició sus operaciones en el año 2011, para el cierre del ejercicio 2018, se han puesto en marcha diversas políticas de control interno que han dado lugar al crecimiento en todos los aspectos de este Consejo, tanto en instalaciones, como en contratación de personal, sin embargo, es necesario realizar una reorganización y reestructura de todas las áreas por lo cual se ha requerido en diversas ocasiones una reestructura organizacional ante la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor, con el fin de contar con una estructura más amplia acorde a las necesidades de cada área.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Al cierre del ejercicio 2018, en general las metas fueron cumplidas razonablemente.

## 14. Información por Segmentos

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada de este Consejo para el ejercicio 2018. .

## 15. Eventos Posteriores al Cierre

No se presentaron hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio que puedan tener algún efecto en los estados financieros de este Consejo.

## 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de ninguna índole en este Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.